

# Estructuras del perdón

Por BÁRBARA ANDRADE

**E**l tema del perdón es muy complejo y, a la vez, muy sensible. La palabra tiene un campo semántico especialmente amplio, del que muchas veces ni siquiera somos conscientes. La consecuencia es

que tomamos como unívoco un término multifacético, algo que, por su reducción simplista, puede causarnos un daño y una confusión emocional considerables. Para ilustrar esta dificultad les cuento de entrada el dilema

de una paciente que vi recientemente: una señora de 74 años se presentó con un episodio de depresión grave y de angustia generalizada. Estaba afectada de tal manera que ni podía hablar coherentemente y temblaba de manera incontrolable. Descubrimos que el problema subyacente era el siguiente: su marido había gastado el poco dinero que la pareja tenía, proveniente de sus hijos, jugando al dominó con sus amigos en el club, en vez de pagar el seguro médico. Ahora se veía que necesitaba una operación complicada y no había modo de enfrentar el gasto. Tanto la señora como sus hijos son muy creyentes y clamaron a la justicia divina. Sin embargo, la misma fe cristiana exige el perdón: esto lo expresaron muchas veces -solo que se encontraron incapaces de perdonar. El planteamiento de la paciente y de sus hijos fue el siguiente: debemos perdonar y queremos hacerlo, pero no podemos; cuando él muera en la operación, nos hundiremos en sentimientos de culpa que no sabremos manejar. La depresión venía del coraje impotente contra el esposo, y la angustia del terror ante fallarle a Dios en sus "justas exigencias". Obviamente, no le iba a ayudar ninguna exhortación y ningún apoyo a la "voluntad". Lo que finalmente resolvió el problema fue la consideración del significado real del perdón: en este caso, *amar y agradecer*. La paciente y los hijos se pusieron a recordar los rasgos cariñosos y creativos del esposo y padre; cómo los había acompañado y siempre había estado atento y disponible. El recuerdo y agradecimiento sí lo podían hacer. Con este cambio se aliviaron



drásticamente los síntomas de la paciente y empezó un proceso de acompañamiento del esposo en lo que, después de todo, fue una experiencia dramática de amenaza de muerte para él. También podríamos decir que en este caso se cambió el planteamiento del nivel de una exigencia moral a las realidades de una relación interpersonal.

He tratado de desenredar las dinámicas del perdón en mi último libro y en muchas clases, pero nunca a mi propia satisfacción ni –a juzgar por las intensas discusiones– a la de mis alumnos. Me parece conveniente dividir esta reflexión en dos partes: veremos primero algunos aspectos antropológicos y psicodinámicos y luego los rasgos fundamentales del anuncio cristiano. Todos sabemos que no hay paso rectilíneo de los dinamismos psíquicos a la elaboración teológica, pero un anuncio de fe que no tome en cuenta nuestras experiencias y nuestros fracasos interpersonales no tendría punto de inserción.

### I. Aspectos antropológicos y psicodinámicos

Fundamentalmente, el perdón tiene que ver con la *identidad* de la persona –y ya aquí empiezan las dificultades. La imagen que a mí me refleja mi propio espejo no es igual a la que refleja el espejo de los demás. Ni siquiera mi espejo refleja a quien soy, sino tan solo a quien *yo percibo*. Lo mismo pasa con mi imagen en el espejo de los demás: tampoco ellos me ven como *soy*, sino tan solo como a quien *ellos perciben*. Es decir, lo que realmente somos no lo vemos ni nosotros mismos, ni los demás: lo único que se ve son *percepciones*. Además, habrá que ver que todas las percepciones están condicionadas por percepciones previas, en las que crecimos y que introyectamos consciente e inconscientemente. Hay las percepciones *nacionales, socioculturales, familiares, grupales y personales*. La identidad de un mexicano es necesariamente diferente de la de un americano, por ejemplo; la identidad – incluso los roles sociales de género– es diferente según la nacionalidad; la de un miembro de la clase alta

mexicana será siempre diferente de la de alguien de la clase económica baja; la de un sacerdote de la de un laico; y la de cada uno en su aspecto personal dependerá de sus experiencias biográficas hechas desde la edad más temprana y de sus rasgos de personalidad. El hecho antropológico es que somos como somos gracias a, y a pesar de, condicionamientos muy diversos que también condicionan nuestras percepciones –y las condicionan todas. Tendremos que admitir, ante esta diversidad, que todas las percepciones son *distorsionadas*, por el simple hecho de que, así, nada más, no hay manera de decidir cuál de todas estas percepciones es *la correcta* y según cuáles *criterios*. Estaremos obligados a vivir con lo que *percibimos* y a *comparar y negociar* entre nosotros la adecuación y la funcionalidad –o realidad– de las percepciones de cada uno.

No es que ya haya perdido el hilo, sino que la cuestión de las percepciones distorsionadas nos lleva al meollo del problema del perdón. Para que tenga yo algo que perdonar, necesito haber sido herido, es decir: alguien tiene que haber modificado negativamente la imagen vinculada a mi identidad. Esto es el caso, por ejemplo, de alguien que descubre que no ha sido un niño deseado; la experiencia de ser maltratada o rechazada nada más por el hecho de ser niña o mujer o la de ser discriminado por razones sociales, económicas o religiosas. Otras heridas de la identidad son las rupturas entre parejas, las percibidas traiciones de amigos, las lesiones por la violación de derechos humanos y, muy traumáticamente, la violencia en las familias disfuncionales y los abusos sexuales. Lo que resalta, en todas estas circunstancias, es la necesidad urgente, no de perdonar, sino de *reparar la identidad lesionada*. Entramos cada uno en cada circunstancia en un proceso de ajuste de la identidad que llevará su propio tiempo –el que sea necesario para cada uno. Las heridas de la identidad pueden demorar mucho tiempo en cicatrizar y, muchas veces, las cicatrices quedan sensibles toda la vida. Desde este punto de vista, el perdón es un “lujo” que solo podemos permitirnos cuando ya hayamos sanado. Pero

habrá que admitir que, en estos casos, el perdón ya es indiferente –no viene al caso. También hay heridas que nunca cicatrizan; nuestra identidad –y probablemente la más común– es la de profundamente heridos y el perdón no se puede siquiera contemplar. Entonces, la identidad de herido incluye la petición o exigencia ante cualquier otro de no herirnos más, por lo menos no de la misma manera, y/o de protegernos. Esta es la inserción de las llamadas *defensas* en nuestras relaciones interpersonales y, sobre todo, en psicoterapia.

Si nos vamos a las heridas más leves y curables, podremos ver otras dinámicas en juego. Aun las heridas menos dramáticas siguen siendo heridas: más en concreto, heridas narcisistas. Se ha fraccionado nuestra imagen en nuestro propio espejo y nos cuesta mucho trabajo y dolor repararla. Cuando lo hayamos logrado y nos sintamos listos para perdonar, el perdón corre el riesgo de ser una afirmación de la propia *superioridad*, autoritaria o moral, al tiempo que es una *tácita acusación* del otro: “tú me hiciste esto, pero yo te perdono”. Es decir, el perdón es igual de distorsionado que todas nuestras percepciones: lo que “tú me hiciste”, ¿me lo hiciste o yo lo percibí así? ¿Me agrediste y me humillaste o es esta mi percepción?, porque parto del presupuesto de que los demás quieren agredirme y humillarme. Estos serían los rasgos paranoicos. Aquí ya se ven los dinamismos en operación: para que lleguemos siquiera a considerar la posibilidad o exigencia de perdonar, necesitamos *haber juzgado* –juzgado según nuestras propias percepciones, sin pararnos en la consideración de las del otro. El contenido del juicio no puede ser otro que “la agresión o herida fueron injustificadas y gratuitas” –de ahí que mi dolor y resentimiento son “justos” y “lo que sucedió fue tu culpa”: lo único que necesita del perdón es una “culpa”. Esta es una distorsión tan común como sería. El perdón muchas veces es tan solo el camuflaje legítimo de un impulso de *atribución de culpa*, que nos permita reparar la propia identidad herida –y así salvar nuestro narcisismo– en una agresión inconsciente al otro. En tal



caso, el llamado perdón es más bien un autoengaño inconsciente que dificulta la tarea de la reparación de la identidad en vez de facilitarla.

Pero esto no es todo: la distorsión inconsciente del perdón y su profunda ambivalencia provocan en el otro perdonado una réplica de nuestra propia herida. El perdón puede tener rasgos internos de agresión –como también las puede tener la compasión. No tendremos reparo en decir que la finalidad del perdón es la *reconciliación*: el restablecimiento y fortalecimiento de una relación valiosa e importante. Sin embargo, muchas veces inflige una herida narcisista que es como la imagen en un espejo de la que sufrimos nosotros al ser heridos. La primera reacción del perdonado puede ser: “¿Y yo, que hice?”; y la segunda: “Yo no hice eso, tú me malinterpretaste”. El perdón solo es eficaz si es, a la vez, dado y aceptado, pero la aceptación implicaría una aceptación de la atribución de culpa que puede ser incompatible con la identidad del “perdonado”. Podemos llegar a dar con una verdadera cadena de atribuciones de culpa que no sabremos manejar de otra manera que *imponiendo límites* cada uno a los autoengaños del otro y, si lo logramos, a nuestro propio autoengaño. Aun así, nos quedará siempre el anhelo de reconciliación y de percepciones compartidas - o, al menos, narrables. Muchas veces, el signo más eficaz de perdón es *escuchar*: dejar en silencio que eche raíz en nosotros la percepción del otro.

Hasta ahora parecería que no hemos podido dar con una definición del perdón, sino tan solo con toda una complejidad de psicodinámicas ambivalentes y distorsionadas que nos dejan con nuestro anhelo de perdón y reconciliación sin esperanza alguna. Pienso que puede ayudarnos retomar lo que dije al principio sobre el *campo semántico* de la palabra perdón y que ilustré con el caso clínico que les narré. Parte del problema podría ser el mismo vocablo con su alta carga moral.

En el caso de mi paciente, perdón llegó a significar *amar y agradecer*. Acabo de mencionar el *escuchar en silencio* como signo del perdón. Otro aspecto



*Regreso del hijo pródigo, del pintor español Esteban Murillo.*

del perdón podrían ser signos de *cariño sin palabras*. El perdón no necesita expresarse en palabras, se siente, y puede ser ese sentir el que lleve a la reconciliación. La reparación de la identidad capacita para signos eficaces: el regalo de una flor, un pequeño servicio, una sonrisa, un toque de mano, hasta un mensaje cualquiera de celular. Lo que se expresa así es el deseo de reconciliación que puede pasar por arriba y por debajo de los procesos psicodinámicos analizables.

Tratemos de desglosar la palabra perdón en el mayor número de significados afines o sinónimos que podamos. El primero podría ser reconsiderar *el juzgar*: la regla más fundamental en psiquiatría y psicoterapia es *no juzgar*: escuchar al paciente, entender lo que quiere decir, captar sus necesidades y limitaciones y relacionarlas con sus síntomas; entrar en su mundo y compartir su horizonte de esperanza. Una de las preguntas álgidas cuando somos heridos sería: ¿por qué me hiere esto y por qué ahora y de parte de esta persona? Tratar de responder a esta pregunta nos remite a nuestra autoimagen en nuestro propio espejo y puede impe-

dir el impulso de atribución de culpa. Otra pregunta igual de álgida sería: así como conozco al otro, ¿por qué diría o haría esto en este momento? Las preguntas reemplazan el juicio y llevan al entendimiento. Perdonar es también entender, acompañar, saber esperar, tener paciencia, hacerse disponible y estar atento, sonreír cuando quisiéramos llorar, manejar el enojo y favorecer que el otro encuentre su propio camino como necesita hacerlo.

Con todo, la comprensión del perdón no se nos enfoca con claridad, sino que se diluye, lo que tiene la ventaja de que podamos acercarnos al problema desde muchos ángulos diversos, y así reducir los sentimientos de culpa invariablemente asociados a la cuestión del perdón. Quiero cerrar esta parte de la reflexión con dos observaciones:

1. lo que muchas veces se llama perdón en conflictos interpersonales crónicos, como la infidelidad matrimonial, la irresponsabilidad económica y la falta de compromiso, es más bien la manifestación, o bien de dependencia, o de indiferencia afectiva; y

2. ni las atribuciones de culpa, ni los sentimientos de culpa tienen otro

sentido que el de su procedencia de rasgos de personalidad del que las hace o los tiene, basados en su propio desarrollo personal, lo cual no hace que sean menos reales.

Lo más importante es que *no hay acceso a la culpa*, ni criterios para determinarla "objetivamente".

## II. El perdón en perspectiva teológica

Quizá no haya otro ejemplo más claro de la diferencia entre naturaleza y gracia que la comprensión del perdón. Lo que quisiera proponerles puede hacerse difícil de aceptar porque requerirá voltear al revés los planteamientos a los que estamos acostumbrados. También puede ofrecerles consolación, por estar más cerca de nuestras experiencias y necesidades internas.

En el Antiguo Testamento (AT) los tres principales nombres de Dios, en la confesión de fe de Israel, son "misericordia sin medida"; "el que nos ha liberado de la esclavitud de Egipto" y "el que está perdonando". Los dos últimos nombres están subsumidos en el primero: la "misericordia sin medida" (Ex 34, 6). Este nombre es la traducción del vocablo hebreo *hesed*: amor, amistad, sentimiento de cariño, adhesión incondicional y, en la combinación frecuente con *'emet*: fidelidad inquebrantable. Designa la diferencia importante entre "misericordia" y "justicia": la justicia es el respeto a la medida: un recipiente calibrado, un peso correcto, una cantidad prescrita. El *hesed* desborda todas las medidas, hace desbordar los recipientes y se pasa por alto los pesos y las medidas. Los destinatarios de la misericordia sin medida son todos los necesitados -en el lenguaje del AT: la viuda y el huérfano, los forasteros- y la tarea dada a los israelitas es ejercer esta misma misericordia, "porque recuerden que fueron forasteros en la tierra de Egipto" (Dt 12, 18).

Una consideración importante aquí es que Dios, "el que está perdonando" -lo que es sinónimo de la "misericordia sin medida"-, quiere a Israel no *aunque* sea un pueblo "de dura cerviz" (Ex 34, 9), es decir idólatra, sino *porque* cons-

tantemente se desvía del camino de la alianza; lo que evoca el dicho de Jesús: "no he venido a llamar a justos, sino a pecadores" (Mt 9, 13). La razón está en que, francamente, no hay "justos": los llamados justos estarían, todos sin excepción, sujetos a las sospechas que ya discutimos en la primera parte de esta reflexión.

El aspecto clave es que Israel no pide perdón a su Dios, porque ha comprendido que es "pecador", lo que en este contexto siempre designa la desviación de la alianza en la idolatría y la injusticia social, sino que *se da cuenta de su gran pecado en la experiencia del perdón*. En otras palabras, *el perdón incondicional es anterior a la confesión del pecado*. Dicho de otra manera: Israel no pide perdón porque se ha convertido, sino que se

convierte, porque ha sido perdonado.

Lo mismo sucede en el Nuevo Testamento (NT). Se ha supuesto que el famoso texto de Rm 5, 12-21 es la explicación del llamado pecado original: "como por un solo hombre entró el pecado en el mundo... en cuanto que en él todos pecaron" (Rm 5, 12). En realidad, el texto completo es un himno a la misericordia sin medida: el perdón sobre-sobreabundante (Rm 5, 15) que, solo él, puede vencer lo que en la Biblia aparece como el "pecado del mundo": la violencia, el asesinato, la injusticia, la exclusión. También aquí la experiencia del perdón incondicional hace consciente el llamado pecado.

Ahora bien, se necesitan unas aclaraciones: el vocablo de "pecado" solo es aplicable en la reflexión sobre la ex-



*El regreso del hijo pródigo, cuadro del pintor y grabador holandés Rembrandt van Rijn.*

perencia religiosa. Fuera de esta hay incumplimiento de normas y leyes, fraude, engaño, asesinato, injusticia y violencia, y hay los fracasos de todos nosotros en nuestras relaciones interpersonales. Estas cosas podrán o no comprobarse; serán o no delitos a los que se puedan asignar castigos y sanciones. Y recordemos que *no hay acceso a la culpa*. Podemos, como ya dijimos, atribuir culpas, pero nos costará mucho trabajo desenredar la parte de víctima y de victimario que solemos tener cada uno de nosotros.

En la experiencia de fe, el cuadro cambia dramáticamente: entra el sentido de "pecado", sí, pero solo como *pecado perdonado*. Este viraje tiene múltiples implicaciones. Veamos primero las consecuencias para nuestra comprensión de la culpa. El pecado implica una culpa, pero no una culpa que podamos definir: es el perdón que produce en nosotros un nuevo *insight*, en el que entendemos con claridad una culpa que no hubiéramos sido capaces de descubrir sin la experiencia del perdón. Como me dijo hace años un amigo jesuita: el perdón es una experiencia agridulce. Agría, porque nos duele profundamente; y dulce, porque nos llena de paz, alegría y esperanza. Lo que importa no es la culpa, sino el perdón. A la vez, el perdón capacita para perdonar.

La experiencia de perdón *desdistorsiona* nuestras percepciones: las de nosotros mismos, de los demás y de nuestra realidad entera: por eso es profundamente liberador. Esto significa, muy en concreto, que no implica una herida narcisista, supera nuestras resistencias y nos hace ver, oír y entender de una manera nueva que no es deducible de nuestras experiencias anteriores y, por eso, *suspende el juicio*. El perdón de la experiencia de fe es *incondicional*, porque hace caso omiso de nuestros condicionamientos distorsionados y de nuestros trastornos o rasgos de personalidad y, así, se hace eficaz en ellos. Jesús nunca pidió a nadie una confesión de sus pecados o culpas: nada más perdonaba de entrada. Este perdón sana e incluye y nada más lleva a compartir con los demás. Me ha sucedido pensar que los trastornos de personalidad, serios en

todas las circunstancias, como el narcisismo, por ejemplo, puedan llegar a sobrellevarse más funcional y equilibradamente en la vivencia del perdón en la fe que en otras situaciones y podríamos entre todos aducir muchos ejemplos.

Lo que hace que el perdón en la fe sea tan diferente de la perspectiva psicodinámica es que fortalece nuestro yo debilitado y amenazado; nos llena de confianza y nos da la seguridad de ser incondicionalmente amados y aceptados. Si la misericordia de Dios es *sin medida* y se nos adelanta, no hay manera de merecerla –es gratuita porque nadie *puede* merecerla– y tampoco hay manera de perderla: nada que nosotros podamos hacer, por grave y horroroso a nuestros propios ojos que sea, es la medida de la misericordia sin medida. Precisamente esta comprensión nos abre a lo que desde la antigüedad se ha llamado el misterio de Dios.

Según esta línea bíblica y patrística, que ha sido encubierta por tradiciones teológicas desde la época post-agustiniana, pasando por la Edad Media hasta la neo escolástica, pero que nunca se ha perdido, el creyente es alguien que puede confiadamente vivir del perdón. Según San Ignacio, esta es la *alegría cristiana*.

Con todo, el perdón incondicional que se adelanta a todo intento de especificar una culpa o un pecado, tiene implicaciones más inmediatamente prácticas. Las reflexiones que acabamos de hacer *acaban con la atribución de culpas*, por el sencillo hecho de que cada uno de nosotros solo llega a captar de alguna manera la *propia culpa perdonada*. De la culpa del otro no sabemos nada. Cuando manifestamos nuestro enojo, nuestro dolor y nuestra decepción por algo que otro "nos hizo", solo manifestamos que nos sentimos heridos; ignoramos el porqué de nuestras heridas –de parte nuestra y de la del otro. Tampoco ya podremos acusar al otro de ser "pecador": solo él mismo podrá entenderse como tal en la experiencia de perdón. Si todos vivimos del perdón, y si esta es nuestra paz y consolación, ¿qué sentido tiene acusar y juzgar?

¿Qué pasa ahora con los *sentimientos de culpa*? Se abren dos caminos pa-

rales: el *primero* y más obvio es que se quedan en lo ya vimos: manifestaciones de un yo lesionado y debilitado. Como tales están limitados estrictamente al ambiente psicodinámico. El *segundo* camino es mucho más peligroso y dañino: un manejo religioso rígido, normativo e impositivo puede exacerbar los sentimientos de culpa de tal manera que deja a la persona desamparada, deprimida y desesperada hasta caer en la idea del suicidio. En el trasfondo puede latir la sentida obligación de expiar la propia culpa.

Nos queda dar el paso de la experiencia de ser incondicionalmente perdonados a ser capacitados para perdonar nosotros. Nuestras interacciones con otros suelen ser sinérgicas: si tú subes el tono, yo lo subo; si tú me hieres, yo te hiero, y así sucesivamente. Aquí entran todas las distorsiones de las percepciones que hemos descrito antes, más nuestras experiencias traumáticas conscientes e inconscientes, más nuestros rasgos de personalidad, también generados en procesos distorsionados y experiencias disfuncionales. En la experiencia del perdón en la fe, se corta a través de las distorsiones, *se desdistorsionan*: viviendo del perdón, *podemos entender* la fuerza de las distorsiones porque –al menos inicial y parcialmente– ya no necesitamos autoafirmarnos en contra del otro; en lenguaje bíblico: *dejamos de ser ciegos*. Es como si las heridas ya no tocaran nuestra identidad, porque esta ha sido asegurada en el perdón recibido: "soy el que ha sido incondicionalmente amado y aceptado".

Sin embargo, hay que tomar en cuenta todavía dos cosas: la primera, aprender a perdonar es un proceso difícil que dura toda la vida; es un camino por el que solo podremos ir paso a paso; y la segunda, la única manera en la que podemos vivir el perdón de la misericordia sin medida es en nuestro perdón mutuo humano: en este, y solo en este, Dios nos tiene abrazados y sostiene para siempre nuestra identidad de perdonados.